

AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO 2021.

ENTIDAD FINANCIADORA

Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de la Agencia Estatal de Investigación (AEI).

PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

Centros de I+D: 07/02/2022 - 24/02/2022 (14:00h)

Participantes: 07/02/2022 – 17/02/2022 (14:00h)

OBJETO Y FINALIDAD

Esta convocatoria busca **incentivar la contratación laboral de personal técnico de apoyo en Centros de I+D**, destinados al manejo de equipos, instalaciones y demás infraestructuras de I+D+i a fin de incrementar y mejorar las prestaciones y rendimiento de las infraestructuras científico-tecnológicas.

ENTIDADES BENEFICIARIAS

- Organismos públicos de investigación.
- Universidades públicas, sus institutos universitarios, y las **universidades privadas** con capacidad y actividad demostrada en I+D+i.
- Entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, vinculadas o concertadas con el Sistema Nacional de Salud, que desarrollen actividades de I+D+i.
- Institutos de investigación sanitaria.
- Centros Tecnológicos de ámbito estatal y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica de ámbito estatal.
- Otros centros públicos y privados de I+D+i, con personalidad jurídica propia, que en sus estatutos o en su objeto social o en la normativa que los regule, tengan la I+D+i como actividad principal.

REQUISITOS DEL PERSONAL TÉCNICO PARTICIPANTE

- Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:
 - **Titulación universitaria:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado, Máster, Diplomatura, Ingeniería Técnica o Arquitectura Técnica.
 - **Titulación en el marco de la formación profesional:** Técnico Superior.
- No estar disfrutando de un contrato cofinanciado por las ayudas concedidas por esta actuación en convocatorias anteriores.
- No estar vinculada laboralmente con la entidad con la que solicita la ayuda.

PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA

La cuantía total máxima de las ayudas es de **9.000.000€** (3.000.000€/año aprox).

MODALIDADES DE AYUDA / FINANCIACIÓN

Subvención.

CARACTERÍSTICAS DE LAS AYUDAS

- **Duración: 3 años.**
- **Cuantía de la ayuda:**
 - **14.200€/año** en el caso de titulación universitaria.
 - **12.200€/año** en el caso de personas tituladas como Técnico Superior.
- **Retribución mínima** que deberá recibir el personal técnico:
 - **18.350€/año** en el caso de titulación universitaria.
 - **15.400€/año** en el caso de personas tituladas como Técnico Superior.

CONCEPTOS / GASTOS FINANCIABLES

- Las **retribuciones brutas** pactadas con la entidad contratante o establecidas en convenio colectivo.
- La **cotización a la Seguridad Social** a cargo de la empresa.

CRITERIOS EVALUACIÓN

CRITERIOS	VALORACIÓN
Impacto sobre la actividad científica del equipamiento	0-50
Trayectoria académica o profesional del candidato (Aportaciones científico-técnicas)	0-30
Relevancia de las actividades de los servicios de I+D prestados por la entidad	0-20

Para que una solicitud pueda ser propuesta para financiación deberá alcanzar una puntuación igual o superior a **75 puntos**.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- **Formulario electrónico de solicitud del Centro.** Las solicitudes de participación las presentan los centros de I+D incluyendo en ellas a los técnicos candidatos. Consta de los siguientes apartados:
 - Instancia de solicitud.
 - Relación de técnicos candidatos.

- **Formulario electrónico del candidato.** Será cumplimentado telemáticamente por cada una de las personas participantes incluidas en la relación a la que se refiere el apartado anterior, quienes deberán ponerlo firmado a disposición del Centro de I+D solicitante, el cual quedará como depositario del mismo, no siendo necesario presentarlo en la solicitud del Centro de I+D

Con la solicitud se adjuntará en formato electrónico, por parte de cada persona participante, lo siguiente:

- **CVA** de la persona participante normalizado de la AEI o FECYT, en inglés (recomendado) y con extensión máxima de 4 páginas. Se recomienda cumplimentarlo en letra Times New Roman, Calibri o Arial de un tamaño mínimo de 11 puntos.
- **Memoria de la actuación y de la actividad a realizar** por la persona participante dentro del centro (modelo disponible en la página web de la agencia). Extensión máxima 10 páginas, en inglés (recomendado) o en español.
- Copia del título o de la certificación académica de la titulación, en el caso de que se haya obtenido la titulación en una institución extranjera.

Procedimiento:

- La presentación de solicitudes se realizará a través de la página web de la Agencia.
- Cada participante sólo podrá ser presentado en la solicitud de un único Centro de I+D.

MÁS INFORMACIÓN

[CONVOCATORIA](#)

[BASES REGULADORAS](#)

[WEB AEI DE LA CONVOCATORIA](#)